

RESOLUCION N° 113/2025

Paraná, 12 de agosto de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme lo dispuesto en el **Artículo 1º de la Ley N° 11.186**, se crea un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, desglosados de la siguiente manera: catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados), dos (2) Oficiales Mayores, uno (1) Oficial Principal, cuatro (4) Oficiales Auxiliares, tres (3) Escribientes Mayores, ocho (8) Escribientes, dos (2) Auxiliares Mayores y seis (6) Auxiliares de Segunda.-

Con el objeto de dar paulatina cobertura a los cargos creados, se gestionó la adecuación de las partidas presupuestarias correspondientes.-

En el marco de dicha cobertura progresiva, el **Sr. Fiscal Coordinador de Gualeguaychú, Dr. Lisandro Béhèran**, solicita la **asignación de un cargo de Jefe de Despacho - Delegados** para la UFI de Villa Paranacito, Departamento Islas del Ibicuy.-

A tales fines, se propone la designación en forma Interina a la **Dra. Noelia Stefanía Hernández, DNI 35.121.482**, quien se desempeña como Escribiente Titular de Unidad Fiscal de Villa Paranacito.-

En reemplazo de la Dra. Hernandez, se propone la

designación como Escribiente al **Sr. Danilo Planchon, D.N.I. N° 40.165.985**, quien se viene desempeñando como practicando Ad Honorem en la Unidad Fiscal y ha demostrado responsabilidad y compromiso.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). ASIGNAR UN (1) CARGO DE JEFE DE DESPACHO - DELEGADO JUDICIAL creado por Ley N° 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, a la Unidad Fiscal de Villa Paranacito.-

2º). DESIGNAR COMO DELEGADA JUDICIAL N° 1 INTERINA DE LA UNIDAD FISCAL DE VILLA PARANACITO, a la Dra. **NOELIA STEFANÍA HERNÁNDEZ, DNI 35.121.482**, *a partir de la fecha de toma de posesión*, y hasta el la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR COMO ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE VILLA PARANACITO, al **Sr. DANILO PLANCHON, DNI 40.165.985**, *a partir de la fecha de toma de posesión*, y hasta el retorno de su Titular la Dra. Noelia Stefania Hernández, DNI 35.121.482 o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Auxiliar Interino de la UFI de Villa Paranacito, Dr. Gastón O. Popelka, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión de los cargos a los Agentes mencionados.-.-

5). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS